



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Criminología

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 1300209 **Nombre:** Tratamiento de la Delincuencia

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 2 **Semestre:** 1

Módulo: Criminología

Materia: Criminología **Carácter:** Obligatoria

Rama de conocimiento: Otras Ramas

Departamento: Criminología

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

1302A Adrián Jiménez Ribera (**Profesor responsable**) adrian.jimenez@ucv.es

312CR Adrián Jiménez Ribera (**Profesor responsable**) adrian.jimenez@ucv.es



Organización del módulo

Criminología

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Criminología	24,00	Introducción a la Criminología	6,00	1/1
		Política Criminal	6,00	3/2
		Tratamiento de la Delincuencia	6,00	2/1
		Victimología	6,00	2/1
Criminalística y derecho	18,00	Delitos Laborales y de Seguridad Social	6,00	4/1
		Evaluación de Programas y Políticas Públicas	6,00	3/2
		Seguridad Pública y Privada. Análisis y Evaluación de Políticas de Seguridad	6,00	3/2

Conocimientos recomendados

No se exigen conocimientos previos



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Aprender el proceso de diseño, aplicación y evaluación de programas de prevención y tratamiento de la delincuencia tan en la comunidad como en las instituciones.
- R2 Desarrollar la capacidad por analizar y ponderar en términos científicos, éticos y legales, la relación, medio y finalidad, en la prevención del delito.
- R3 Manejar las principales bases de datos científicas para la elaboración de revisiones sistemáticas y meta-análisis.
- R4 Manejar las principales técnicas criminológicas de análisis de políticas preventivas.
- R5 Manejo de los principales recursos científicos para la elaboración de programas de tratamiento de la delincuencia.
- R6 Adquirir las competencias básicas para la elaboración de proyectos de intervención criminológica.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

	BÁSICAS	Ponderación			
		1	2	3	4
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.				X
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.				X
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			X	
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				X
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				X
GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.				X



CG2	Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.				X
CG3	Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.				X
CG5	Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.			X	
CG6	Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo	X			
CG7	Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.				X
CG8	Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico tanto a un público especializado como no especializado.				X
CG9	Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación.				X
CG10	Manejar los términos criminológicos en lengua inglesa.	X			
CG11	Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas criminológicos y la toma de decisiones en el ámbito de la Criminología.				X
CG12	Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.				X
CG14	Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos criminológicos.				X
CG16	Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.				X



CG17 Poseer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas propios de la misma respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal.

X

ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CE3 Conocimiento crítico del sector del Ordenamiento Jurídico encargado del estudio del delito, las penas, así como de su persecución y ejecución de penas y medidas, aplicándolo en supuestos prácticos.		X		
CE7 Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.				X
CE8 Diseño y análisis de medidas y programas de la esfera de la Política criminal.			X	
CE9 Capacidad para argumentar y describir distintos puntos de vista, debatirlos de manera lógica y coherente, presentando las conclusiones en un formato académico apropiado sobre cuestiones de política criminal, victimización, criminalización y respuestas ante la desviación y el crimen, así como la percepción e interpretación que de ello se hace por los medios de comunicación, opinión pública y los informes oficiales.				X
CE11 Comprensión desde una visión integradora del carácter científico de la Criminología y su objetivo así como la comprensión de la complejidad multidisciplinar presente en las ciencias criminológicas.				X
CE13 Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.				X
CE14 Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.				X



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	40,00%	Realización y resolución de casos prácticos
	10,00%	Asistencia y participación en clase
	50,00%	Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas

Observaciones

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

EVALUACIÓN Será necesaria la obtención de al menos un 4,5 en el examen para que se puedan aplicar los porcentajes obtenidos de las notas de la parte práctica, así como la nota obtenida por asistencia y participación en clase. Será necesario aprobar la parte práctica para poder superar la asignatura y hacer media. Evidentemente, para aprobar la asignatura, la nota final habrá de ser igual o superior a 5.

De acuerdo con al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, el sistema de evaluación continua es el sistema preferente de evaluación en la UCV.

El art. 10 permite, no obstante, para aquellos estudiantes que de forma justificada y acreditada manifiesten su imposibilidad de asistencia presencial (o a actividades de comunicación síncrona para las modalidades de enseñanza virtual y/o híbrida), su evaluación con carácter extraordinario en la denominada evaluación única. Dicha evaluación única deberá ser solicitada dentro **del primer mes de cada semestre a Decanato** de Facultad a través de los Vicedecanatos o Direcciones de Máster, compitiendo a este la decisión expresa sobre la admisión de dicha petición del alumno concernido.

Para la asignatura de "Tratamiento de la delincuencia", las evidencias a presentar y/o la/s prueba/s a realizar en la evaluación única por el estudiante se establecerán en un porcentaje del 50% para la entrega de las tareas designadas por el profesor y en un 50% la realización de una prueba final objetiva. Los criterios de nota mínima que se seguirán para su evaluación serán los mismos que los establecidos en la evaluación continua.



ASISTENCIA A CLASE EN TITULACIONES PRESENCIALES

Acorde a las directrices de desarrollo de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, en las titulaciones presenciales será precisa la asistencia a clase con un mínimo de un 80% de las sesiones de cada asignatura como requisito para ser evaluado. Ello significa que, si un estudiante no asiste a las sesiones de cada asignatura, en un porcentaje superior al 20%, no podrá ser evaluado, ni en primera ni en segunda convocatoria, salvo que el responsable de asignatura con el visto bueno del responsable de titulación, a la vista de circunstancias excepcionales debidamente justificadas, exoneren del porcentaje mínimo de asistencia.

Idéntico criterio será aplicable para las titulaciones híbridas o virtuales en las que el profesorado deberá mantener el mismo porcentaje en la exigencia de "presencia" en las diferentes actividades formativas, si las hubiera, aunque estas se realicen en entornos virtuales.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.
- M3 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M4 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M5 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.



- M6 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M7 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M8 Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.
- M9 Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.



MODALIDAD PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase presencial M1	R1, R2, R3, R4, R5, R6	20,00	0,80
Clase práctica M3	R1, R2, R3, R4, R5, R6	25,00	1,00
Seminario M5	R1, R2, R3, R4, R5, R6	2,50	0,10
Exposición trabajos grupo M4	R1, R2, R3, R4, R5, R6	5,00	0,20
Tutoría M6	R1, R2, R3, R4, R5, R6	5,00	0,20
Evaluación M7	R1, R2, R3, R4, R5, R6	2,50	0,10
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M8	R1, R2, R3, R4, R5, R6	35,00	1,40
Trabajo individual M9	R1, R2, R3, R4, R5, R6	55,00	2,20
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
Temario	TEMA 1.- El tratamiento penitenciario en España. TEMA 2.- La crisis de la pena de prisión. TEMA 3.- Delincuencia y psicología. Causas del comportamiento delictivo. TEMA 4.- Paradigmas sobre la rehabilitación de los delincuentes: los modelos RNR y GLM. TEMA 5.- Cambio personal, motivación y relación terapéutica TEMA 6.- Técnicas para el tratamiento de la conducta delictiva TEMA 7.- Reincidencia y desistimiento TEMA 8.- Prevención de la reincidencia TEMA 9.- La valoración del riesgo de los delincuentes TEMA 10.- Programas de tratamiento en España.

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Temario	30,00	60,00



Referencias

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

- Cid, J. y Larrauri, E. (2023). Teorías criminológicas (2ª ed.). La Ley.
- Redondo, S. (2015). El origen de los delitos. Pirámide.
- Redondo, S. y Garrido, V. (2023). Principios de Criminología (5ª ed). Tirant lo Blanch.
- San Juan, C. y Vozmediano, L. (2022). Psicología criminal (2.ª ed.). Síntesis.
- Redondo, S. (2017). Evaluación y tratamiento de delincuentes, Madrid, Pirámide
- Bueno Arús, F., Nociones de prevención del delito y tratamiento de la delincuencia, Dykinson, 2008.
- Negredo, L. y Pérez Ramírez, M. Intervención y tratamiento de delincuentes en prisión y medidas alternativas. Síntesis, 2019.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Fernández Bermejo, D. Individualización científica y tratamiento en prisión. Madrid, Ministerio del Interior - Secretaría General Técnica, 2013.
- García-Pablos de Molina, A., Tratado de Criminología, 5ª ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2014.
- Garrido, V y López-Latorre, M.J, La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social, Valencia, Tirant lo Blanch, 1995.
- Garrido, V y Martínez, M.D, Educación social para delincuentes. València, Tirant lo Blanch, 1997.
- Herrero Herrero, C.,: Criminología (Parte general y especial), Madrid, Dykinson, 2007 (3.ª ed.).
- Palop Albelda, Eva y Domínguez Prieto, Pedro Pablo., CrimiOrient@, Guía de Orientación Profesional para Criminólogos.
- Redondo, S y Garrido, V., Principios de Criminología. La Nueva Edición (4ª ed) Valencia, Tirant Lo Blanch, 2013.
- Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. La estancia en prisión: consecuencias y reincidencia. Madrid, Ministerio del Interior - Secretaría General Técnica, 2017.
- Valverde Molina, J., La cárcel y sus consecuencias, La intervención sobre la conducta desadaptada, Popular, 2ª ed., Madrid, 1997.